

EMPRESAS SANTANA ALVAREZ, SANTALVA S.A. EN LIQUIDACION

INFORME DEL COMISARIO REVISOR POR EL AÑO 2008

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EMPRESAS SANTANA ALVAREZ, SANTALVA S.A. EN LIQUIDACION

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 263 de fecha 24 de noviembre del 2003 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Se ha revisado toda la documentación de la Empresa, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Ambato, 11 de noviembre del 2011



Luciano Santana Alvarez

COMISARIO REVISOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO

21 NOV. 2011

